

recer la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cuyo acto será público y se celebrará a las doce horas del día siguiente a aquel en que se cumplan los veinte antes citados, ante el señor Presidente de la Corporación o concejal en quien delegue y el Secretario que dará fe.

14. *Segunda subasta:* Caso de quedar desierta la subasta, por no presentarse proposiciones o porque las presentadas no reúnan los requisitos que en este pliego se determinan, se celebrará una segunda subasta a los diez días siguientes hábiles de la fecha que corresponda la primera, a la misma hora y lugar, y con iguales condiciones y tipo de licitación.

#### Modelo de proposición

Don ..., mayor de edad, estado ....., profesión ....., vecino de ....., provincia de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., enterado de los pliegos de condiciones económico-facultativos que rigen para la subasta del arriendo de los aprovechamientos de pastos de la finca denominada «Arroyo del Horno», conocido vulgarmente por «Camacho», propiedad del Ayuntamiento de Talaván, durante el periodo comprendido entre el día 1 de octubre del corriente año y el 30 de junio del año 1976, acepta las mismas y ofrece por tales aprovechamientos la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

A esta proposición se acompañará la declaración de capacidad que previene en el artículo 3.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, con expresión de no hallarse incurrido en ninguna

de las incompatibilidades e incapacidades de los artículos 4.º y 5.º del citado Reglamento.

Se acompañará igualmente la carta de pago o documento que acredite la constitución de la garantía provisional.

Talaván, agosto de 1975.—El Secretario, F. Suero.—7.375-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de nueva conducción de agua al barrio de las Fuentes.*

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de construcción de nueva conducción de agua al barrio de las Fuentes.

*Tipo de licitación en baja:* 20.907.724,99 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Ocho meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

*Verificación de pago:* Mediante certificaciones de obra.

*Garantía provisional:* 184.539 pesetas.

*Garantía definitiva:* Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En es-

tos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de ....., referente a la contratación de las obras de construcción de nueva conducción de agua al barrio de las Fuentes, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto, y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 27 de agosto de 1975.—El Secretario general accidental, Ernesto García Arilla.—7.797-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Juzgado de Delitos Monetarios

En el expediente número 571 de 1972 de los de este Juzgado, seguido contra otros y Mammar Djilaili, declarado en rebeldía, se ha dictado el fallo del Tribunal Económico-Administrativo Central, Costrabando, que copiado en lo necesario dice así:

«Fallo.—En Madrid a trece de junio de mil novecientos setenta y cinco.

Visto el recurso de apelación promovido ante este Tribunal por ....., contra sentencia dictada en veintisiete de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro por el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, en su expediente número quinientos setenta y uno de mil novecientos setenta y dos, instruido contra los recurrentes y contra ... y don Mammar Djilaili, ... por supuesto delito de contrabando monetario; El Tribunal Económico-Administrativo Central, constituido en Pleno para la materia de delitos monetarios, fallando sobre el fondo del recurso de apelación promovido por ... contra sentencia dictada el veintisiete de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro por el Juzgado de Delitos Monetarios, en su expediente número quinientos setenta y uno de mil novecientos setenta y dos. Acuerda: Desestimar el recurso y confirmar la sentencia recurrida.

Librese la correspondiente certificación que, en unión del expediente, se remitirá al Juzgado de Delitos Monetarios.

Así por este nuestro fallo, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Firmado: Luis Ruiz de Velasco.—Ángel Escudero. Francisco Pan.—José Antonio Pérez.—Ra-

fael Alvarez.—Manuel Román.—Vicente Santamaría.—(Todos rubricados).»

Concuerda fielmente con los correspondientes particulares del original al que me remito, y para que sirva de notificación al condenado en rebeldía Mammar Djilaili, se expide el presente edicto para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», en esta capital sede del Juzgado a 3 de julio de 1975.—El Secretario.—V.º B.º: El Juez de Delitos Monetarios, Alfonso Barcala.—5.373-E.

#### Tribunales de Contrabando

##### BARCELONA

Desconociéndose el actual paradero de Francisco Julián Castiella, quien tuvo su último domicilio en calle La Nau, 3, Barcelona, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando, en Comisión Permanente y en sesión del día 15 de enero de 1975, al conocer del expediente número 733/74 acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el número 2 del artículo 11 de la Ley de Contrabando.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor a Francisco Julián Castiella.

3.º Declarar que en el responsable no concurren circunstancias modificativas de responsabilidad.

4.º Imponer la multa siguiente a Francisco Julián Castiella: 41.385 pesetas, equivalente al límite mínimo del grado medio,

y en caso de insolvencia, la correspondiente sanción de prisión.

5.º Declarar el comiso de los géneros intervenidos y su aplicación reglamentaria.

6.º Reconocer derecho a premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que en caso de insolvencia se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 280 pesetas de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 7 de julio de 1975.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º, el Delegado de Hacienda, Presidente.—5.441-E.

Desconociéndose el actual paradero de Abdel Moneim Mohsen Atteya Ragab, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando, en Comisión Permanente y en sesión del día 4

de junio de 1975, al conocer del expediente número 226/75 acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía comprendida en los números 2 al 4 del artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con aprehensión de tabaco.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Abdel Moneim Mohsen Atteya Ragab.

3.º Declarar que en el responsable concurren circunstancias modificativas de responsabilidad siguientes: Atenuante 3.ª del artículo 17.

4.º Imponerle la multa siguiente: 4.428 pesetas, límite mínimo del grado inferior, y la sanción subsidiaria de privación de libertad en caso de insolvencia.

5.º Declarar el comiso de los géneros intervenidos para su aplicación reglamentaria.

6.º Reconocer derecho a premio a los aprehensores.

Nota: Tiene depósito de la totalidad de la multa.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que en caso de insolvencia se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 280 pesetas de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 20 de julio de 1975.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente.—5.731-E.

#### JAEN

Por medio del presente edicto se hace saber a los posibles propietarios de los vehículos que a continuación se reseñan que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha dictado providencia de fecha 11 de agosto de 1975, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio las supuestas infracciones como de menor cuantía, y por lo tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente al de la publicación del presente edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo se les notifica que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 6 de octubre de 1975, a las once horas, para ver y fallar los citados expedientes, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se les notifica por medio del presente edicto para su conocimiento y efectos de que comparezcan por sí, asistido si lo estima oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso 1.º del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se les notifica que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de

Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven datos de alta en su ejercicio más de cinco años, significándoles que de no hacer esto o no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 52 y 79.

También se les advierte que, según determina el número 3.º del artículo 80, pueden presentar y proponer, en el acto de la vista, las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

#### Expedientes que se citan

Expediente 9/75.—Turismo marca «Renault» R-16, matrícula 3410-HM-76 (F), con número de motor 137596 y bastidor número 0770376.

Expediente 12/75.—Turismo marca «Chevrolet», matrícula FP-67-09, número de motor F030LA3258 y bastidor número CA11569T5108.

Jaén, 11 de agosto de 1975.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente.—5.961-E.

#### MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Guy Etienne Martin Saquer, cuyo último domicilio era en Madrid, calle Héroes del Díz de Agosto, 9.

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en virtud de las facultades que le confieren los artículos 55 y 78 de la vigente Ley de Contrabando, ha dictado, en el expediente 104/75, el siguiente acuerdo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mínima cuantía, comprendida en el caso 1.º del artículo 13 de la Ley de Contrabando vigente.

2.º Declarar responsable en concepto de autor a Guy Etienne Martin Saquer.

3.º Imponerle la siguiente multa: Duplo del valor de la mercancía aprehendida, 1.400 pesetas.

4.º En caso de insolvencia se impondrá la pena de privación de libertad correspondiente, a tenor de lo establecido en el artículo 24 de la Ley por un plazo máximo de un año.

5.º Declarar el comiso de los géneros aprehendidos.

Lo que se le notifica para que en el plazo de quince días a partir de la fecha de recibo de esta notificación efectúe el pago de la multa impuesta, transcurrido el cual se exigirá por vía de apremio con el recargo del 20 por 100, haciéndole saber asimismo que contra la transcrita resolución no se admitirá recurso de ninguna clase, en virtud de lo dispuesto en los artículos 55 y 78 de la citada Ley.

Requerimiento: Se le requiere para que bajo su responsabilidad, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 del texto refundido de la Ley de Contrabando, manifieste si tiene o no bienes con qué hacer efectiva la multa impuesta. Si los posee, deberá hacer constar, a continuación de esta cédula, los que fueren y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término de tres días, una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo, y se ejecutarán dichos bienes si en el plazo de quince días hábiles no ingresa en el Tesoro la multa que le ha sido impuesta. Si no los posee o poseyéndolos no cumplimenta lo dispuesto en el presente requerimiento, se decretará el inmediato cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a tenor de lo establecido en el artículo 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Re-

glamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 7 de julio de 1975.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—5.391-E.

Desconociéndose el actual paradero de Joaquín Fernández Blázquez, cuyo último domicilio era en quiosco frente 190 de la calle Serano, Madrid.

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en virtud de las facultades que le confieren los artículos 55 y 78 de la vigente Ley de Contrabando, ha dictado, en el expediente 42/75, el siguiente acuerdo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mínima cuantía, comprendida en el caso 3 y 2 del artículo 11 de la Ley de Contrabando vigente.

2.º Declarar responsable en concepto de autor a Joaquín Fernández Blázquez.

3.º Imponerle la siguiente multa: Duplo del valor de la mercancía intervenida, 1.303 pesetas.

4.º En caso de insolvencia se impondrá la pena de privación de libertad correspondiente, a tenor de lo establecido en el artículo 24 de la Ley por un plazo máximo de un año.

5.º Declarar el comiso de los géneros aprehendidos.

Lo que se le notifica para que en el plazo de quince días a partir de la fecha de recibo de esta notificación efectúe el pago de la multa impuesta, transcurrido el cual se exigirá por vía de apremio con el recargo del 20 por 100, haciéndole saber asimismo que contra la transcrita resolución no se admitirá recurso de ninguna clase, en virtud de lo dispuesto en los artículos 55 y 78 de la citada Ley.

Requerimiento: Se le requiere para que bajo su responsabilidad, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 del texto refundido de la Ley de Contrabando, manifieste si tiene o no bienes con qué hacer efectiva la multa impuesta. Si los posee, podrá hacer constar, a continuación de esta cédula, los que fueren y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término de tres días, una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo, y se ejecutarán dichos bienes si en el plazo de quince días hábiles no ingresa en el Tesoro la multa que le ha sido impuesta. Si no los posee o poseyéndolos no cumplimenta lo dispuesto en el presente requerimiento, se decretará el inmediato cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a tenor de lo establecido en el artículo 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 7 de julio de 1975.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—5.390-E.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

### Juntas Provinciales de Asistencia Social

#### TERUEL

Expedientes de Auxilio por Ancianidad concedidos por esta Junta Provincial y fiscalizados de conformidad por el señor Interventor de Hacienda, con expresión de los domicilios y fecha de los efectos económicos.

Número de orden	Número del expediente	Localidad, nombres y apellidos	Domicilio	Fecha de los efectos económicos
1	A-2957	<i>Alcalá de la Selva:</i> Inés Edo Guillén .....	Alcalá de la Selva, La Rocha, 106 .....	1-7-1975
2	A-2981	<i>Alcañiz:</i> Guadalupe Celma Pérez .....	Alcañiz .....	1-7-1975
3	A-2980	Adoración Emperador Albiac .....	Alcañiz .....	1-7-1975
4	A-2983	Pilar Gil Egea .....	Alcañiz .....	1-7-1975
5	A-2978	Encarnación Molins Estrada .....	Alcañiz .....	1-7-1975
6	A-3017	<i>Andorra:</i> Antonia Alfonso Tello .....	Andorra .....	1-7-1975
7	A-2998	<i>Cuevas de Cañart:</i> Genara Ferrer Lecha .....	Baja, 5 .....	1-7-1975
8	A-2965	<i>Escorihuela:</i> Filomena Morte López .....	Cortejo, 1 .....	1-7-1975
9	A-2972	<i>Estercuel:</i> María Visitación Gracia Gargallo .....	Mayor Baja, sin número .....	1-7-1975
10	A-2973	Pascuala Muñoz Abellá .....	Cantón Jaraiz .....	1-7-1975
11	A-2969	<i>Fuentespalda:</i> María Dolores Agud Albesa .....	San Francisco, 2 .....	1-7-1975
12	A-2950	<i>Hijar:</i> María Gracia Pastor .....	San José, 1 .....	1-7-1975
13	A-2991	Carmen Mirasol Lianas .....	Ainsa, 6 .....	1-7-1975
14	A-2974	<i>Molinos:</i> María Monfil Peralta .....	Henchidero .....	1-7-1975
15	A-2949	<i>Monreal del Campo:</i> Clara Martín Planas .....	Zaragoza, 80 .....	1-7-1975
16	A-2993	<i>Santa Eulalia del Campo:</i> Josefa Campos Escriche .....	Azucarera, 22 .....	1-7-1975
17	A-2964	<i>Teruel:</i> Asunción Fuerte Novella .....	Ramón y Cajal, 29 .....	1-7-1975
18	A-2989	<i>Tornos:</i> Benita Marta Bel .....	Norte, sin número .....	1-7-1975
19	A-2953	<i>Valderrobres:</i> Calixta Blasco Pons .....	General Franco, 21 .....	1-7-1975

Teruel, 17 de junio de 1975.—El Secretario de la Junta.—V.º B.º: El Vicepresidente.—4.989-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Jefaturas Provinciales de Carreteras

#### TOLEDO

Habiendo sido solicitada por don Francisco Santillana Martín la enajenación de una casilla de peones camineros, sita en el término municipal de Lagartera, punto kilómetro 151, y para notificación a los expropiados o causahabientes, dándoles opción al derecho de reversión que les concede el artículo 54 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento, se señala un plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio, para presentar

las reclamaciones oportunas en la Secretaría de esta Jefatura Provincial de Carreteras.

Toledo, 20 de junio de 1975.—El Ingeniero Jefe, Enrique Prieto Carrasco.—4.990-E.

### Confederaciones Hidrográficas

#### SUR DE ESPAÑA

Declaradas implícitamente de urgencia las obras «Acequias de Virote, A-VI-5-1», término municipal de Alora (Málaga), por venir comprendidas en el apartado d) del artículo 20 de la vigente Ley del Plan de Desarrollo Económico y Social de 28 de diciembre de 1963 y prorrogada por Decreto-ley de 28 de diciembre de 1967, e incluidas asimismo en el programa

de inversiones públicas del Ministerio de Obras Públicas, esta Dirección Facultativa, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, y de conformidad con lo previsto en el artículo 56 del Reglamento, ha resuelto la publicación de la relación de propietarios y derechos afectados por dichas obras en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», en el periódico «Sur» de Málaga y exposición al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alora, para que en el plazo de quince días hábiles a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la mencionada relación que se publica a continuación.

Málaga, 5 de agosto de 1975.—El Ingeniero Director.—5.880-E.

Expediente para imposición de servidumbre de paso y acueducto sobre los terrenos afectados por las obras: «Acequias de Virote, A-VI-5-1, término municipal de Alora (Málaga). Procedimiento de urgencia»

*Relación que se cita*

- Finca número 1.  
Propietaria: Doña Antonia Díaz Zamudio.  
Domicilio: Cortijo «Virote», Alora.  
Paraje: Virote, polígono 27, parcela 1 (parcial).  
Cultivos: Agrios riego.  
Linderos: Norte, Juan Castro Castro; Este, camino de las Veredas; Sur, acequia, y Oeste, acequia.  
Superficies afectadas: Servidumbre de paso y acueducto, 0,0200 hectáreas, y ocupación temporal, 0,0400 hectáreas.
- Finca número 2.  
Propietario: Don Juan Castro Castro.  
Domicilio: Calle Cantarranas, Alora.  
Paraje: Virote, polígono 27, parcela 1 (parcial).  
Cultivos: Agrios riego.  
Linderos: Norte, Antonio Castro Navarro; Este, parcela 2; Sur, Antinia Díaz Zamudio, y Oeste, camino de Virote.  
Superficies afectadas: Servidumbre de paso y acueducto, 0,0700 hectáreas, y ocupación temporal, 0,1400 hectáreas.
- Finca número 3.  
Propietario: Don Antonio Castro Navarro.  
Domicilio: «Virote», Alora.  
Paraje: Virote, polígono 27, parcela 1 (parcial).  
Cultivos: Agrios riego.  
Linderos: Norte, José García Castro; Este, camino de las Veredas; Sur, Juan Castro Castro, y Oeste, camino de Virote.  
Superficies afectadas: Servidumbre de paso y acueducto, 0,0300 hectáreas, ocupación temporal: 0,0600 hectáreas.
- Finca número 4.  
Propietario: Don José García Castro.  
Domicilio: Cortijo «El Chopo», Alora.  
Paraje: Virote, polígono 27, parcela 1 (parcial).  
Linderos: Norte y Este, camino de las Veredas; Sur, Antonio Castro Navarro, y Oeste, camino de Virote.  
Superficies afectadas: Servidumbre de paso y acueducto, 0,1100 hectáreas y ocupación temporal, 0,2200 hectáreas.
- Finca número 5.  
Propietario: Don Fernando Pérez Martos.  
Domicilio: Virote, Alora.  
Paraje: Virote, polígono 26, parcela 32 (parcial).  
Cultivos: Cereal secano, almendral y agrios riego.  
Linderos: Norte, parcela 33; Este, parcela 31; Sur, camino de Virote, y Oeste, camino.  
Superficies afectadas: Servidumbres de paso y acueducto: 0,1025 hectáreas, cereal secano, 0,0375 hectáreas, agrios riego y 0,0700 hectáreas almendral, y ocupación temporal: 0,2050 hectáreas, cereal secano, 0,0750 hectáreas, agrios riego y 0,1400 hectáreas almendral.
- Finca número 6.  
Propietario: Don Antonio Castro Navarro.  
Domicilio: Virote, Alora.  
Paraje: Virote, polígono 26, parcela 32 (parcial).  
Cultivos: Cereal secano.  
Linderos: Norte, Fernando Pérez Martos; Este, parcela 31; Sur, Fernando Pérez Martos, y Oeste, camino.  
Superficies afectadas: Servidumbre de paso y acueducto: 0,0750 hectáreas, y ocupación temporal, 0,1500 hectáreas.

Finca número 7.

Propietario: Don José Oropesa López.  
Domicilio: Calle Santa Ana, Alora.  
Paraje: Virote, polígono 26, parcela 33.  
Cultivos: Cereal secano.  
Linderos: Norte, parcelas 25 y 26; Este, parcela 29 (palmorillo); Sur, parcela 32, y Oeste, camino.  
Superficies afectadas: Servidumbres de paso y acueducto, 0,3875 hectáreas, y ocupación temporal, 0,7750 hectáreas.

Finca número 8.

Propietario: Don Antonio Luque Sánchez.  
Domicilio: Cortijo «La Caridad» Las Mellizas, Alora.  
Paraje: Virote, polígono 26, parcelas 23 y 25.  
Cultivos: Cereal secano y agrios riego.  
Linderos: Norte, camino y parcela 19; Este, parcela 26 (La Caridad); Sur, parcela 33 (cortijo «Bachiller»), y parcela 24, y Oeste, río Guadalhorce.  
Superficies afectadas: Servidumbre de paso y acueducto: 0,0625 hectáreas, cereal secano y 0,1200 hectáreas, agrios riego, y ocupación temporal: 0,1250 hectáreas, cereal secano y 0,2400 hectáreas, agrios riego.

Finca número 9.

Propietario: Don José Castro Castro.  
Domicilio: Fuente arriba, Alora.  
Paraje: Virote, polígono 26, parcela 8.  
Cultivos: Agrios riego.  
Linderos: Norte, acequia; Este, arroyo de las Piedras; Sur, arroyo de las Piedras, y Oeste, parcela 4.  
Superficies afectadas: Servidumbre de paso y acueducto, 0,0425 hectáreas y ocupación temporal, 0,0850 hectáreas.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

### Escuelas Universitarias de E. G. B.

#### LUGO

Con esta fecha, y a petición de doña María Jesús Gómez Fernández, natural de Puebla-Navia de Suarna (Lugo), Maestra de Primera Enseñanza, se abre expediente para la expedición de un duplicado del título por haber sufrido extravío el original.

Lugo, 5 de junio de 1975.—La Secretaría.—V.º B.º: El Director.—2.835-D.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### GERONA

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de A. T. a 25 KV. a la E. T. 869 «Residencial Riells», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Riells-Viabra. La línea de A. T. tendrá su origen en el apoyo sin número de la línea a

E. T. 849 «Sibina II» y finalizará en la nueva E. T. 869 «Residencial Riells».

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

#### Línea de A. T.

Tensión de servicio: 25 KV., aérea, trifásica de un solo circuito. Trazado 0,360 kilómetros. Irá montada sobre apoyos de madera y hormigón, aisladores de vidrio y porcelana y conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección.

#### Estación transformadora

Tipo: Intemperie sobre dos postes de hormigón con transformador de 100 KVA. a 25/0,380-0,220 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 870.000 pesetas.

Expediente: 614-75/741.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 4 de junio de 1975.—El Delegado provincial accidental, J. Carlos M. de la Escalera.—12.515-C.

\*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de A. T. a 25 KV. a la nueva E. T. 914 «Patronato», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Hostalrich. La línea de A. T. tendrá su origen en el apoyo sin número de la línea a E. T. 290 «Moyset», y en trazado aéreo y subterráneo finalizará en la nueva E. T. 914 «Patronato».

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales

#### Línea de A. T.

Tensión de servicio: 25 KV., aérea y subterránea trifásica de un solo circuito. Trazado aéreo: 0,380 kilómetros. Irá montada sobre apoyos de madera y hormigón, aisladores de vidrio y porcelana y conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección. Trazado subterráneo: 0,090 kilómetros. Irá canalizada bajo zanja con conductores de aluminio tipo subterráneo de 70 milímetros cuadrados de sección.

#### Estación transformadora

Tipo: Edificio con transformador de 160 KVA. a 25/0,380-0,220 KV.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 941.000 pesetas.

Expediente: 612-75/739.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 4 de junio de 1975.—El Delegado provincial accidental, J. Carlos M. de la Escalera.—12.514-C.

**BOLSA DE BARCELONA**

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 500.000 acciones al portador, de 500 pesetas, números 1 al 500.000, emitidas por «Carfide Centro, S. A.».  
Barcelona, 13 de agosto de 1975.—El Vicesindico, J. A. Sanz Castañeda.—3.149-5.

\*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 79.121 acciones al portador, serie D, de 500 pesetas, números 395.605 al 474.725, emitidas por «Empresa de Aguas del Río Besós, S. A.».  
Barcelona, 13 de agosto de 1975.—El Vicesindico, J. A. Sanz Castañeda.—3.148-5.

\*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 600.000 acciones al portador, serie A, de 500 pesetas números 2.438.412 al 3.038.411, emitidas por «Motor Ibérica, S. A.».  
Barcelona, 13 de agosto de 1975.—El Vicesindico, J. A. Sanz Castañeda.—3.147-5.

\*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 2.132.290 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, números 18.826.082 al 20.958.371, emitidas por el «Banco de Bilbao, S. A.».  
Barcelona, 20 de agosto de 1975.—El Sindico-Presidente, J. Pamies.—3.166-5.

\*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 6.830.274 acciones nominativas, de 250 pesetas nominales cada una, números 54.642.181 al 61.472.464, emitidas por el «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima» (BANESTO).  
Barcelona, 20 de agosto de 1975.—El Sindico-Presidente, J. Pamies.—3.165-5.

\*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 99.683 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 927.790 al 1.027.472, emitidas por la Compañía «La Auxiliar de la Construcción, S. A.» (SANSON).  
Barcelona, 20 de agosto de 1975.—El Sindico-Presidente, J. Pamies.—3.164-5.

**BANCA LOPEZ-QUESADA****MADRID**

Carrera de San Jerónimo, 19

Habiéndose extraviado los extractos de inscripción números: 200.055, de 8.250 pesetas nominales, comprensivo de las acciones números 1745378 al 402, 3974185 al 214; el 200.109, de 1.500 pesetas nominales, comprensivo de las acciones números 508745 al 54, y el 214.782, de 5.250 pesetas nominales, comprensivo de las acciones números 236211 al 12, 397520 al 23, 397701 al 704, 322970 al 78, 397976 al 91; todos ellos a favor de don Manuel Iriyogen Roldán y doña Ana María Díaz Aguado, y si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, no se notifica a la Sociedad reclamación de tercero, se expedirán duplicados, quedando dicha Sociedad libre de toda responsabilidad, al mismo tiempo que quedarán anulados los extractos de inscripción originales.

Madrid, 19 de agosto de 1975.—El Consejero-Secretario, Juan López-Quesada y Morano.—12.950-C.

**BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S. A.**

En relación con el contrato de alquiler de cajas de caudales, compartimento número 19-A, por el presente anuncio y en cumplimiento de lo establecido en el pacto 6.º del expresado contrato de fecha 1 de julio de 1946, se comunica que el día 19 de septiembre de 1975, a las doce horas, y ante Notario, será abierta la expresada Caja, toda vez que se halla pendiente de pago en precio de su arriendo correspondiente a dos anualidades vencidas.

Vilafranca del Penedés, 19 de agosto de 1975.—«Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», sucursal de Vilafranca del Penedés, P. P., Ramón Font Fornell. Director.—12.719-C.

**BANCO RURAL Y MEDITERRANEO**

Agencia Urbana 4

Habiendo sido extraviados ocho resguardos de depósitos números 198, 199, 388, 559, 854 954, 1066 y 2307, expedidos por esta Agencia por un total de 174 acciones «Cia. Inmobiliaria Metropolitana, Sociedad Anónima», a nombre de doña María Mercedes Coll y Castell, se procederá, pasado un mes de la fecha de publicación de este anuncio, a expedir duplicados de los referidos resguardos de no haber reclamación por parte de terceros.

Madrid, 18 de agosto de 1975.—12.626-C.

**BANCO HISPANO AMERICANO**

A los efectos del artículo 64 de los Estatutos, se anuncia la desaparición del extracto de inscripción número 1.012.791, comprensivo de 30 acciones Banco Hispano Americano, números 7.324.334 / 44, 8.524.761/64, 10.456.360/74, expedido con fecha 30 de junio de 1973 a favor de don Juan Artigas Suberville y doña Ascensión Gascón Gimeno.

Pasados quince días, a contar de la fecha de publicación del presente anuncio sin que se haya presentado reclamación justificada, se procederá a la expedición del nuevo extracto a nombre del citado titular, sin responsabilidad para este Banco.

Madrid, 21 de agosto de 1975.—El Secretario general, Manuel Otero Torres.—12.743-C.

**BANCO HISPANO AMERICANO**

A los efectos del artículo 64 de los Estatutos, se anuncia la desaparición del extracto de inscripción número 888.858, comprensivo de dos acciones Banco Hispano Americano, números 14.363.184/85, expedido con fecha 3 de julio de 1972, a favor de don Sebastián Fernando Aparicio y doña María Angeles Lozano González.

Pasados quince días, a contar de la fecha de publicación del presente anuncio sin que se haya presentado reclamación justificada, se procederá a la expedición del nuevo extracto a nombre del citado titular, sin responsabilidad para este Banco.

Madrid, 21 de agosto de 1975.—El Secretario general, Manuel Otero Torres.—12.742-C.

**BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S. A.**

Cajas de alquiler

Se pone en conocimiento de los titulares de los contratos de alquiler de

cajas para caudales números 54, 89, 95, 97, 106, 107, 111, 129 y 134, todas ellas situadas en la Sucursal Urbana de Madrid de la plaza de la Independencia, número 4, y de quienes acrediten ser sus causahabientes o tener algún derecho sobre el contenido de dichas cajas, que el día en que se cumplan diez fechas naturales desde la publicación de este anuncio, a las nueve horas, se procederá ante Notario a la fractura de las correspondientes cerraduras, de acuerdo con lo previsto en la cláusula quinta del contrato de la caja número 106 y en la sexta de los restantes contratos, dándose al contenido de dichas cajas el destino determinado en las referidas cláusulas.

Madrid, 29 de agosto de 1975.—12.858-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL****BANKINER**

(Bonos de Caja, emisión marzo de 1968)

*Decimoquinto sorteo semestral de premios*

Se pone en conocimiento de los poseedores de Bonos de Caja de esta emisión y del público en general, que en el decimoquinto sorteo semestral de premios celebrado en el día de hoy ante el Notario de esta capital don José Martín Chico Pérez, en representación de don Manuel de la Cámara Alvarez, han resultado premiados los Bonos que se detallan a continuación:

Primer premio «A» de 1.000.000 de pesetas.

Número: 688.658.

Cinco premios «B» de 100.000 pesetas cada uno.

Números: 349.345, 450.605, 452.371, 705.738 y 768.525.

Veinticinco premios «C» de 30.000 pesetas cada uno.

Números: 30.365, 34.142, 56.649, 130.297, 147.090, 186.219, 238.557, 241.718, 320.643, 464.146, 491.470, 494.176, 512.672, 572.701, 574.645, 602.812, 606.568, 615.836, 695.262, 698.984, 713.100, 717.858, 744.081, 813.437 y 852.262.

Veinticinco premios «D» de 10.000 pesetas cada uno.

Números: 38.397, 63.895, 69.907, 94.721, 136.144, 160.109, 170.079, 262.577, 325.456, 342.661, 391.030, 412.644, 469.936, 483.062, 580.918, 625.587, 641.093, 657.116, 747.014, 758.298, 761.342, 900.158, 905.416, 960.312 y 963.945.

Los premios podrán ser hechos efectivos en las oficinas de este Banco y en todas las sucursales del Banco de Santander establecidas en capitales de provincia.

Madrid, 28 de agosto de 1975.—El Subdirector-Secretario general.—12.856-C.

**AHORRO Y CAPITALIZACION, S. A.  
PREVISION FINANCIERA, S. A.****MADRID-1**

Lagasca, 84

En el sorteo público y ante el Notario de Madrid don Antonio Moxó Ruano, celebrado el 31 de julio de 1975, han resultado premiados los «Planes de Previsión» que lleven estos símbolos:

J. P. U. H. Q. LL. V. C. J. Ñ. J. F.  
X. S. CH. G. R. S. C. B. E. B. P. P.

*Previsión triangular revalorizable*

Números: 1.º 7985, 2.º 1099.

Madrid, 31 de julio de 1975.—12.188-C.

## INVERSIONES TEIDE, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Disponibilidades .....		217.360.958,85	Capital .....		800.000.000,00
Banco de Santander, c/c .....	31.200.000,00		Resultado del ejercicio .....		1.451.037,21
Banco Central, c/c .....	33.552.212,30		Compra valores a liquidar .....		28.802.394,81
Banca Catalana, c/c .....	20.876.660,00		Gastos a pagar .....		1.892.657,86
Banca March, c/c .....	110.868.837,59				
Banco Condal, c/c .....	20.863.248,76				
Cartera de valores .....		603.507.889,85			
Dividendos y primas a liquidar .....		7.970.535,58			
Gastos constitución .....		3.306.726,00			
Costo .....	3.674.140,00				
Amortizado .....	- 367.414,00				
		832.146.109,88			832.146.109,88

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1974

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos de gestión .....		5.121.450,86	Dividendos y primas .....		10.656.456,58
Gastos generales .....		53.059,80	Intereses c/c .....		961.732,14
Resultado venta valores .....		3.754.338,99			
Resultado venta derechos .....		870.868,06			
Amortización (gastos constitución) .....		367.414,00			
Total gastos .....		10.167.131,51			
Beneficio .....		1.451.057,21			
		11.618.188,72			11.618.188,72

## Situación de la Cartera al 31 de diciembre de 1974

Sociedades	Número de títulos	Valor costo		Valor cambios medios diciembre	
		Cambios	Importe	Cambios	Importe
<b>Bancos:</b>					
B. Atlántico. Emisión enero 1974 (1.000) .....	2.800	672,11	17.474.844,40	679,00	17.654.000,00
B. Atlántico. Octubre 1974 (1.000) .....	371	663,71	2.462.368,56	675,05	2.506.105,00
Central .....	6.832	1.076,64	36.778.083,56	931,46	31.818.707,76
Central. Emisión septiembre 1974 .....	1.685	1.185,08	9.984.363,00	927,96	7.818.017,42
Banesto (250) .....	1.000	662,56	1.656.410,25	686,50	1.716.250,00
Banesto. Cupones .....	1.000	172,48 p.	172.476,00	149,66 p.	149.667,00
Exterior .....	600	444,94	1.334.825,00	457,14	1.371.426,00
Hispano .....	3.000	658,97	9.884.475,00	649,83	9.747.495,00
Ibérico .....	400	867,03	1.734.050,00	772,58	1.545.186,00
Popular .....	1.250	734,56	4.591.017,50	770,07	4.812.975,00
Santander (250) .....	13.240	1.103,67	36.531.391,41	894,61	29.611.756,50
Santander. Emisión agosto 1974. 65 por 100 (250) .....	3.144	1.141,05	8.968.664,59	814,61	6.402.873,90
Bankunión .....	692	395,38	1.368.018,10	422,75	1.462.715,00
Bankunión. Emisión noviembre 1974 .....	400	367,10	734.204,00	415,75	831.500,00
Vizcaya .....	1.500	745,35	5.590.135,75	697,17	5.234.377,50
<b>Eléctricas:</b>					
Reunidas .....	110.000	132,00	72.600.000,00	112,92	62.110.950,00
Fecsa (1.000) .....	11.000	189,40	18.634.000,00	153,78	16.916.460,00
Fecsa. Cupones .....	11.000	86,00 p.	726.000,00	38,33 p.	421.663,00
Penosa (1.000) .....	45.600	135,56	60.902.360,00	123,89	56.495.208,00
Hidroala .....	39.496	197,73	39.047.425,44	178,12	35.176.125,00
Hidroala. Cupones .....	59.496	37,61 p.	2.237.894,56	29,65 p.	1.764.056,40
Iberduero .....	18.523	262,25	24.288.283,75	266,32	24.665.319,41
Iberduero. Cupones .....	18.523	108,75 p.	2.014.376,25	97,41 p.	1.804.455,09
Sevillana .....	20.000	189,47	18.946.600,00	176,11	17.611.500,00
Sevillana. Emisión septiembre 1974 .....	2.500	207,82	2.597.710,00	169,11	2.113.937,50
<b>Comercio:</b>					
Galerías .....	800	435,07	1.740.278,30	436,38	1.745.540,00
<b>Alimentación:</b>					
El Aguila .....	16.039	200,90	16.110.890,56	198,40	15.910.688,00
El Aguila. Emisión octubre 1974 .....	1.335	191,24	1.276.497,65	193,90	1.294.282,50
San Miguel (1.000) .....	415	401,91	1.667.926,50	387,50	1.608.125,00
<b>Inmobiliarias y construcción:</b>					
Simane (1.000) .....	4.678	287,57	13.452.418,17	303,83	14.213.307,74
Zabalburu Ord. (1.000) .....	1.500	250,88	3.763.125,00	250,61	3.759.225,00
Alba (1.000) .....	3.285	321,12	10.548.880,12	293,60	9.644.760,00
Vallehermoso .....	5.006	225,20	5.636.665,72	230,28	5.794.058,58
<b>Monopolios:</b>					
Tabacalera .....	4.985	384,88	9.593.103,18	383,27	9.553.079,52
<b>Navegación y pesca:</b>					
Trasmediterránea .....	300	146,12	219.176,30	149,30	223.962,00
Trasmediterránea. Cupones .....	300	18,06 p.	5.417,40	17,75 p.	5.325,00

Sociedades	Número de títulos	Valor costo		Valor cambios medios diciembre	
		Cambios	Importe	Cambios	Importe
<b>Papeleras:</b>					
Sarrió .....	1.784	276,78	2.468.893,40	282,37	2.518.785,00
<b>Químicas:</b>					
Energías .....	4.360	161,63	3.523.546,70	166,96	3.639.615,20
Explosivos .....	2.358	282,03	3.325.097,93	303,21	3.574.893,06
Hidro-Nitro .....	847	221,53	938.177,23	207,50	878.762,50
Sniace .....	8.228	147,85	6.082.394,49	146,90	6.043.836,26
<b>Inversión mobiliaria:</b>					
Esp. de Inversiones. Junio 1974 .....	1.684	100,05	842.382,02	100,00	842.000,00
Uninver .....	21.350	208,64	22.270.522,40	203,12	21.683.593,75
<b>Renta fija:</b>					
Indubán. Emisión 8.ª .....	15.000	100,89	15.133.291,30	100,00	15.000.000,00
Indubán. Emisión 10 .....	15.000	103,01	15.451.046,20	100,00	15.000.000,00
Bankinter. Emisión 1972 .....	50.000	100,00	51.000.000,00	102,32	51.162.500,00
C. Alba. Junio 1974 (500) .....	50.000	100,00	25.000.000,00	100,00	25.000.000,00
Vallehermoso. Diciembre 1974 .....	198	100,10	198.201,96	100,00	198.000,00
<b>Renta fija:</b>					
Hidro-Nitro .....	12.000	100,00	12.000.000,00	100,00	12.000.000,00
			603.507.889,65		533.021.299,59

Madrid, 29 de julio de 1975.—12.060-C.

### INVERSIONES PIZARRO, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Disponibilidades .....		187.730.691,12	Capital .....		200.000.000,00
Banca March c/c .....	187.730.691,12		Resultado del ejercicio .....		311.676,12
Cartera de valores .....		9.370.685,00			
Gastos constitución .....		3.210.300,00			
<b>Total Activo .....</b>		<b>200.311.676,12</b>	<b>Total Pasivo .....</b>		<b>200.311.676,12</b>

### Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1974

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Amortización gastos constitución .....		358.700,00	Intereses bancarios .....		717.976,12
Gastos generales .....		49.600,00			
Beneficio del ejercicio .....		311.676,12			
<b>Total Debe .....</b>		<b>717.976,12</b>	<b>Total Haber .....</b>		<b>717.976,12</b>

### Situación de la Cartera al 31 de diciembre de 1974 (cambios-medios)

Sociedades	Número de títulos	Valor costo		Valor cambios-medios	
		Cambio	Importe	Cambio	Importe
<b>Comercio:</b>					
Simago (1.000) .....	1.400	482,89	6.780.455	598,50	8.379.000
Simago (cupones) .....	1.400	1.864,45 p.	2.610.230	1.864,45 p.	2.610.230
			9.370.685		10.989.230

Madrid, 25 de agosto de 1975.—12.731-C.

### LA PREPARACION TEXTIL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social, avenida de José Antonio, número 646, principal, de esta ciudad, a las trece horas del día 29 de septiembre próximo, en primera convocatoria, y el día 30 del mismo mes, hora y lugar, en segunda, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Asuntos y decisiones al amparo del artículo 47 de la Ley de Sociedades Anónimas.

2.º Aprobación del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas lo preceptuado en el artículo 16 de los Estatutos sociales, en relación al derecho de asistencia a la Junta.

Barcelona, 28 de agosto de 1975.—El Gerente, Juan Gallarde Navau.—3.549-D.

### GARSAN, S. A. DE PUBLICIDAD

#### Junta general extraordinaria

De acuerdo con los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general extraordinaria de señores accionistas para el viernes día 19 de septiembre, a las trece horas, en primera convocatoria, y el sábado

día 20 de septiembre, a las trece horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social, paseo Pintor Rosales, número 36, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Modificación del artículo 14 de los Estatutos sociales.

2.º Autorización al Consejo de Administración para estudiar una ampliación de capital a 30 millones de pesetas.

3.º Propuesta de nombramiento de nuevos Consejeros.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 1 de septiembre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración. 12.956-C.

FUERZAS ELECTRICAS DEL NOROESTE, SOCIEDAD ANONIMA (FENOSA) LA CORUÑA

Obligaciones simples, 1.ª serie Emisión de junio de 1962

Hace público que, por sorteo celebrado el 2 de julio de 1975, ante el Notario de La Coruña don Manuel Otero Peón y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados los siguientes títulos:

Table with columns of bond numbers (e.g., 000.701 al 000.800) and corresponding values, organized in four main groups.

Los poseedores de estos títulos podrán hacer efectivo su importe, a razón de 1.000 pesetas por título, los cuales deberán llevar unidos los cupones 27 y siguientes. La Coruña, 9 de julio de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración. 11.557-C.

COMPANIA OCCIDENTAL DE CAPITALIZACION, S. A.

En el sorteo celebrado el día 25 de agosto, realizado ante el Notario de esta capital don José Martín Chico Pérez, han resultado premiados los títulos, cuyas combinaciones de letras son las siguientes:

- 1.ª AEN 2.ª ZII 3.ª MAF 4.ª GFP 5.ª NIS 6.ª IBL 7.ª VVX 8.ª NMI

Madrid, 26 de agosto de 1975.—12.859-C.



## URALITA, S. A.

## Amortización obligaciones hipotecarias

Emisión 6-2-1964

Verificado el día 1 de marzo del corriente año el séptimo sorteo para el reembolso de las obligaciones hipotecarias, emisión de 1964, al 6,95 por 100, han resultado amortizadas las 54.500 obligaciones, cuya numeración a continuación se detalla:

1.501	al	2.000	252.501	al	253.000
12.501		13.000	253.001		253.500
14.501		15.000	261.001		261.500
19.501		20.000	268.501		269.000
21.001		21.500	271.501		272.000
22.001		22.500	272.001		272.500
23.001		23.500	273.501		274.000
26.001		26.500	274.501		275.000
29.001		29.500	280.501		281.000
36.001		36.500	281.001		281.500
41.001		41.500	283.001		283.500
42.001		42.500	284.001		284.500
43.501		44.000	287.501		288.000
45.001		45.500	291.001		291.500
49.001		49.500	300.501		301.000
57.501		58.000	315.501		316.000
76.001		76.500	317.501		318.000
82.001		82.500	330.001		330.500
85.001		85.500	334.001		334.500
87.001		87.500	337.001		337.500
88.501		89.000	343.501		344.000
89.001		89.500	346.001		346.500
90.001		90.500	349.001		349.500
94.001		94.500	354.001		354.500
99.501		100.000	365.501		366.000
104.001		104.500	382.501		383.000
113.001		113.500	383.001		383.500
119.001		119.500	384.001		384.500
137.001		137.500	386.001		386.500
139.001		139.500	395.001		395.500
143.501		144.000	396.501		397.000
145.001		145.500	397.001		397.500
147.501		148.000	407.001		407.500
150.501		151.000	407.501		408.000
152.001		152.500	409.501		410.000
155.001		155.500	412.001		412.500
157.501		158.000	420.501		421.000
165.501		166.000	424.001		424.500
167.501		168.000	425.501		426.000
169.501		170.000	427.001		427.500
177.501		178.000	430.001		430.500
179.501		180.000	432.501		433.000
180.501		181.000	435.501		436.000
182.501		183.000	436.001		436.500
186.001		186.500	444.501		445.000
186.501		187.000	451.001		451.500
193.001		193.500	463.001		463.500
199.501		200.000	466.501		467.000
202.501		203.000	471.501		472.000
203.001		203.500	481.501		482.000
203.501		204.000	482.501		483.000
210.501		211.000	485.001		485.500
214.001		214.500	490.001		490.500
242.001		242.500	491.501		492.000
249.001		249.500			

A partir del día 1 del próximo mes de septiembre se procederá al reembolso del valor nominal de estas obligaciones amortizadas, así como del importe del cupón número 23, que vence en aquella fecha, en cualesquiera de los Bancos: Banca March, Banco Central, Banco Ibérico, Banco Popular Español, Banco Atlántico, Banco Rural y Mediterráneo, Banco de Madrid y Banco Peninsular, que tendrán en cuenta al hacerlo lo dispuesto en la legislación vigente sobre el particular.

Madrid, 26 de junio de 1975.—11.426-C.

CONSTRUCCION INDUSTRIAL  
DE EDIFICIOS, S. A.

Sindicato de Obligacionistas

Emisión 30 de septiembre de 1974

Se convoca a los actuales tenedores de los títulos que componen la emisión de obligaciones convertibles de 30 de septiembre de 1974, a la reunión de la Asam-

blea general que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad emisora, avenida de José Antonio, número 133, de Barcelona, el día 22 de septiembre de 1975, a las dieciocho horas, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Aprobación de la gestión del Comisario.
2. Ratificación o revocación del Comisario.
3. Aprobación de los Estatutos y ratificación de la emisión.
4. Informe sobre el estado de la emisión.
5. Ruegos y preguntas.

## INVERCINCO GALICIA, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Bancos	...	34.970.048	Capital	...	200.000.000
Acciones cotizadas	...	113.395.297	Resultados del ejercicio	...	4.134.870
Acciones no cotizadas	...	19.369.320			
Obligaciones cotizadas	...	29.828.380			
Dividendos a cobrar	...	749.504			
Otros deudores	...	977.354			
Gastos de constitución	...	4.904.967			
<b>Total Activo</b>		<b>204.134.870</b>	<b>Total Pasivo</b>		<b>204.134.870</b>

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1974

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos generales	...	3.208.266	Resultados en operaciones de valores	...	1.380.710
Beneficios del ejercicio	...	4.134.870	Cupones, dividendos, intereses y primas de asistencia a Juntas.	...	5.960.426
<b>Total Debe</b>		<b>7.341.136</b>	<b>Total Haber</b>		<b>7.341.136</b>

Relación sectorial de valores en cartera

Sector bursátil	Pesetas nominales	Valor contable	Valoración cambio medio diciembre
Bancos	4.343.000	43.647.281	33.586.386
Sociedades de inversión	2.357.000	15.395.231	13.186.247
Servicios públicos	1.391.500	1.913.642	2.129.819
Alimentación	2.005.000	4.786.480	4.700.923
Comercio	1.299.000	8.171.948	6.324.208
Construcción	693.000	2.608.413	2.278.906
Químico-Textil	1.452.500	3.415.495	2.666.287
Siderometalúrgico	4.263.000	10.394.856	8.748.050
Bonos-Obligaciones	19.810.000	19.818.180	19.818.400
Varios	10.272.400	8.621.856	7.272.714
Superior al 5 por 100:			
Banco de Vizcaya	1.222.500	11.289.154	8.530.299
Banco de Castilla	604.000	8.150.941	6.797.475
Banco de Granada (bonos)	10.000.000	10.010.200	10.000.000
Realizaciones Madrileñas	9.000.000	14.309.320	14.309.320
	<b>68.712.900</b>	<b>162.532.997</b>	<b>140.349.004</b>

Madrid, 3 de septiembre de 1975.—12.936-C.

AGRUPACION PIRENAICA  
DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los artículos 20 y 21 de los Estatutos sociales y de la legislación vigente, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para el sábado día 20 de septiembre de 1975, a las diecisiete horas, en la sala 1.ª del Palacio Nacional de Congresos y Exposiciones, sito en la avenida del Generalísimo, número 29, en Madrid, en primera convocatoria, y para el día 22 de septiembre de 1975, en el mismo local y hora, para celebrarla en segunda convocatoria, si en la primera no se reuniera el quórum de accionistas legalmente necesario.

Serán sometidos a examen y aprobación de la Asamblea los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Inversión en el extranjero.
- 2.º Informe sobre ampliación de capital.
- 3.º Facultar al Consejo de Administración para aumentar el capital social, en una o varias veces, conforme al artículo 96 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la autorización otorgada en la parte no utilizada todavía, y, consecuentemente, para modificar los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos sociales en lo preciso.
- 4.º Información de la marcha general de la Sociedad.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de interventores a tal fin.

Tendrán derecho de asistir con voz y voto a la Junta los señores accionistas que posean veinte acciones, o los que, por acumulación, alcancen dicho número, debiendo depositar con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta o sus acciones, o el resguardo acreditativo de su depósito bancario, en la Caja de la Sociedad y obtengan la tarjeta de asistencia.

Los señores accionistas podrán delegar, en consecuencia, a favor de otro accionista su representación estampando la firma al dorso de la propia tarjeta de asistencia, o previa comunicación por escrito, con cinco días de antelación, dirigida al Consejo de Administración.

En el supuesto de que no pudiera celebrarse la Junta en primera convocatoria, y con el fin de evitar las consiguientes molestias a los señores accionistas, se daría conocimiento de ello oportunamente, mediante anuncios insertos en la prensa diaria.

Las tarjetas de asistencia podrán solicitarse en la Secretaría General, con domicilio en plaza del Marqués de Salamanca, número 2, en Madrid.

Madrid, 1 de septiembre de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, José Borrego García.—12.953-C.

**CEMENTOS PORTLAND ARAGON, S. A.**

EMISION OBLIGACIONES 1964. — CEMENTOS DEL CINCA, S. A.

*Pago cupón de obligaciones*

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que, a partir de su vencimiento, 16 de septiembre del año actual, se hará efectivo el pago del cupón número 23, correspondiente a los intereses del semestre vencido, cuyo importe bruto es de 31,6295 pesetas.

El líquido a satisfacer, una vez deducidos los impuestos vigentes y habida cuenta de la desgravación que disfruta esta emisión, es de treinta y una pesetas con veinticinco céntimos por cupón.

Esta operación se realizará en las oficinas de Madrid de los Bancos siguientes: Central, Español de Crédito, Santander, Hispano Americano, Rural y Mediterráneo e Ibérico.

Madrid, septiembre de 1975.—El Consejo de Administración.—12.933-C.

**COMERCIAL ARABE HISPANA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad el día 25 de septiembre de 1975, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Cese de las actividades sociales.
2. Disolución y liquidación de la Sociedad.
3. Aprobación del acta.

Madrid, 1 de septiembre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Abdelkader Habchi.—12.932-C.

**PAPELERAS REUNIDAS**

*Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para el día 26 de septiembre próximo, en primera convocatoria, y para el siguiente día 27 de septiembre, en segunda convocatoria, de no concurrir en la primera los requisitos establecidos en los artículos 22 de los Estatutos sociales y 58 de la Ley de So-

iedades Anónimas. La Junta general extraordinaria se celebrará a las trece horas, en el domicilio social de Alcoy, plaza de Emilio Sala, número 1.

**Orden del día**

1.º Ampliación de capital. Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social hasta el límite máximo y que permite el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

2.º Modificación de los artículos 5, 16, 24, 31, 41 y 54 de los Estatutos sociales.

3.º Ratificación nombramiento Consejero.

Para asistir a la Junta deberán presentarse en el domicilio social, cinco días an-

tes de su celebración, los títulos de sus acciones o los resguardos o certificados acreditativos de haberlos depositado en un establecimiento bancario.

Todo accionista podrá delegar su representación en otro, por escrito dirigido al Presidente del Consejo de Administración, con cinco días de antelación.

Los señores accionistas deben entender que la Junta general extraordinaria se celebrará en segunda convocatoria, o sea, el sábado día 27 de septiembre, a las trece horas, de no comunicarse por anuncio en la prensa del día 23 de septiembre que se puede celebrar en primera.

Alcoy, 29 de agosto de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Aramburu Olarán.—12.938-C.

**MOBILIARIA MONTELIRIO, S. A.**

*Balance de situación al 31 de diciembre de 1974*

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Bancos	...	39.245.340	Capital	...	122.643.000
Acciones cotizadas	...	227.000.974	Reservas y fondos	...	130.179.173
Acciones no cotizadas	...	3.503.900	Dividendos a pagar	...	297.024
Obligaciones no cotizadas	...	16.051.016	Resultados del ejercicio	...	34.889.490
Fondos públicos	...	1.055.369			
Deudores por ventas realizadas de valores	...	776.826			
Gastos de constitución	...	375.262			
<b>Total Activo</b>	...	<b>288.008.687</b>	<b>Total Pasivo</b>	...	<b>288.008.687</b>

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1974*

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos generales	...	2.161.147	Resultados en operaciones de valores	...	29.819.845
Amortización inmovilizaciones intangibles	...	187.631	Cupones, dividendos, intereses y primas de asistencia a Juntas	...	7.418.423
Beneficios del ejercicio	...	34.889.490			
<b>Total Debe</b>	...	<b>37.238.268</b>	<b>Total Haber</b>	...	<b>37.238.268</b>

*Relación sectorial de valores en cartera*

Sector bursátil	Pesetas nominales	Valor contable	Valoración cambio medio diciembre
Bancos	5.640.750	22.185.972	43.613.487
Sociedades de inversión	3.476.500	5.966.992	11.965.965
Servicios públicos	8.482.500	16.244.555	17.063.915
Alimentación	6.747.000	15.298.544	24.661.126
Comercio	555.500	2.845.425	2.444.569
Construcción	7.565.000	24.140.311	29.789.388
Químico-Textil	1.577.500	5.490.885	5.880.244
Siderometalúrgico	1.983.500	4.397.850	3.846.646
Automoción	4.196.500	9.511.158	12.874.943
Acciones no cotizadas	3.557.875	3.503.900	3.576.753
Obligaciones no cotizadas	2.046.500	2.051.016	2.051.016
Fondos públicos	975.000	1.055.369	1.014.546
Varios	412.000	2.619.613	2.592.361
Superior al 5 por 100:			
Banesto	23.394.500	96.290.945	174.608.780
Santa Ana	21.041.500	20.818.964	21.206.886
Bandesco (acciones y obligaciones)	14.172.000	15.188.760	14.946.000
	<b>105.824.125</b>	<b>247.611.259</b>	<b>372.156.625</b>

Madrid, 3 de septiembre de 1975.—12.937-C.

**ELABORACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS BASICOS, S. A.**

(E. P. A. B. S. A.)

*Disolución de Sociedad*

En la Junta general universal, celebrada el día 12 de los corrientes, se acordó por unanimidad proceder a la disolución de la Sociedad.

Dando cumplimiento a lo establecido en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento dicho acuerdo, a los efectos oportunos.

La Coruña, 19 de agosto de 1975.—La Comisión Liquidadora, un miembro.—3.168-8.

**INSTITUTO ESPAÑOL DEL AHORRO, SOCIEDAD ANONIMA**

**Compañía Española para el Fomento del Ahorro**

En el sorteo público celebrado en Madrid el día 30 de agosto de 1975, ante el Notario don Luis Sanz Suárez, han resultado premiados los títulos portadores de los siguientes símbolos:

G C F F C H I Ñ E J R V Y  
R B Z F S L I Z G Q B L

Madrid, 30 de agosto de 1975.—El Director general, Manuel Mas Carrillo.—12.868-C.

## MOBILIARIA DE DESARROLLO E INVERSION, S. A.

Balance de situación a 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería .....		35.472.351,66	Capital desembolsado .....		250.000.000,00
Cartera de valores .....		974.959.274,59	Reservas y fondos .....		177.213.233,11
Deudores .....		34.336,75	Acreecres .....		2.794.172,55
Inmovilizaciones intangibles .....		1.056.337,40	Diversas .....		397.250,00
Diversas .....		20.000,00	Resultado del ejercicio .....		581.538.094,74
<b>Total .....</b>		<b>1.011.482.750,40</b>	<b>Total .....</b>		<b>1.011.482.750,40</b>
Cuentas de orden .....		162.705.900,00	Cuentas de orden .....		162.705.900,00
<b>Total Activo .....</b>		<b>1.174.188.650,40</b>	<b>Total Pasivo .....</b>		<b>1.174.188.650,40</b>

Cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1974

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos .....		7.968.021,18	Ingresos .....		589.054.115,89
Resultados del ejercicio .....		581.068.094,74	Resultados del ejercicio .....		589.054.115,89
<b>Total .....</b>		<b>589.054.115,89</b>	<b>Total .....</b>		<b>589.054.115,89</b>

Valoración de la Cartera al 31 de diciembre de 1974

	Nominal Pesetas	Contable Porcentaje	Efectivo Pesetas	Diciembre 1974 Porcentaje	Efectivo Pesetas	Cuarto trim. 74 Porcentaje	Efectivo Pesetas
<b>Acciones cotizadas:</b>							
Banca López Quesada .....	975.900	587.228	5.730.762,66	867.750	8.468.372,25	900.054	8.783.626,98
Banco de Andalucía .....	20.968.500	879.983	184.501.713,44	978.571	205.172.088,71	890.008	186.601.850,00
Banco Español de Crédito .....	2.947.500	498.475	14.632.563,04	658.360	19.414.003,50	685.700	20.505.757,50
Banco Europeo de Negocios .....	28.300	390.545	131.541,80	370.300	98.200,00	388.400	95.704,00
Banco Popular Español .....	1.742.300	621.443	10.825.550,70	783.960	13.308.333,20	761.180	13.253.755,60
Banco Rural y Mediterráneo .....	798.000	263.310	1.551.205,00	894.215	5.260.336,20	903.533	5.312.774,04
Cartera de títulos .....	1.890.000	257.303	4.558.593,70	384.187	6.492.322,30	376.286	6.359.233,40
Cía. Industrias Agrícolas .....	248.500	223.318	554.941,00	297.300	733.745,00	297.000	738.745,00
Inversión en valores y títulos .....	305.500	100.379	306.558,77	205.900	626.275,00	215.907	658.679,38
Patrimonio de títulos .....	193.500	100.545	134.555,94	206.000	398.610,00	205.900	398.416,50
Popular de Inversiones, «A» .....	37.838.500	559.470	208.289.756,63	633.200	239.593.382,00	643.750	243.585.343,75
Popular de Inversiones, «B» .....	30.013.500	523.969	157.258.574,47	633.200	190.345.482,00	643.750	193.211.906,25
Popular de Inversiones, «C» .....	22.337.000	606.314	133.613.569,00	633.200	139.338.284,00	643.750	141.863.187,50
Popular de Inversiones, «D» .....	25.359.500	613.711	180.886.767,86	633.200	154.375.554,00	643.750	167.114.281,25
Popular de Inversiones, «E» .....	9.343.500	631.785	59.330.987,89	633.200	59.163.042,00	643.750	60.148.781,25
Renta de títulos .....	247.500	100.384	248.451,66	191.187	473.138,32	196.115	485.384,62
S. A. Cros .....	411.000	137,051	563.283,03	178,909	722.985,99	172,990	710.988,90
Unión Europea de Inversiones .....	2.000.000	205,000	4.100.000,00	155,000	3.100.000,00	145,000	2.900.000,00
<b>Acciones no cotizadas:</b>							
Industrias Reunidas de Utensilios							
Metálicos (Irumsa) .....	50.000	101,500	50.750,00	101,500	50.750,00	101,500	50.750,00
Inmuebles y Materias Industriales .....	3.500.000	715,325	25.036.375,00	715,325	25.036.375,00	715,325	25.036.375,00
Unión Inversora de Andalucía .....	1.496.000	205,000	3.066.800,00	205,000	3.066.800,00	205,000	3.066.800,00
<b>Obligaciones no cotizadas:</b>							
Bonos Cía. Industrias Agrícolas .....	126.000	100,000	126.000,00	100,000	126.000,00	100,000	126.000,00
	162.705.900		974.959.274,59		1.085.268.328,41		1.081.013.720,92

Madrid, 1 de julio de 1975.—11.081-C.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(2 líneas) 446 61 00  
MADRID - 10

# GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Suscripción anual:

España ..... 2.100,00 ptas.  
Ejemplar ..... 7,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 43.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).